



ORDEN SAN/1708/2017, de 2 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones y proyectos de promoción de la salud y prevención de VIH/Sida para el año 2017.

Mediante Orden SAN/983/2017, de 29 de junio, se realizó la convocatoria de subvenciones de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones y proyectos de promoción de la salud y prevención de VIH/Sida para el año 2017, de acuerdo con lo establecido en la Orden SAN/335/2016, de 15 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras para concesión de subvenciones en materia de salud. Dicha orden se publicó en el "Boletín Oficial de Aragón", número 134, de 14 de julio de 2017.

La instrucción de este expediente corresponde a la Dirección General de Salud Pública. Con fecha 29 de septiembre de 2017 se reunió la Comisión de Valoración, prevista en el artículo 26 de la citada Orden SAN/335/2016, de 15 de abril, para llevar a cabo la evaluación de las solicitudes conforme a los criterios de valoración establecidos en la convocatoria.

En el artículo 3 de la citada Orden SAN/983/2017, de 29 de junio, se establece que los proyectos subvencionables son los siguientes:

1. Programas de promoción de la salud y prevención de VIH/Sida que fomenten la inclusión social y la prevención del VIH en el marco de la salud sexual, dirigidos a grupos vulnerables: personas que ejercen la prostitución, personas que viven con VIH, colectivos de personas inmigrantes y otros grupos vulnerables.

2. Proyectos de promoción de la salud y prevención de las adicciones de acuerdo con las líneas previstas en el II Plan Autonómico sobre Drogodependencias y otras conductas adictivas:

2.1 Proyectos de prevención de las adicciones en el ámbito educativo, comunitario, familiar o laboral.

2.2 Proyectos de prevención selectiva de adicciones dirigidos a adolescentes y jóvenes.

2.3 Proyectos de grupos de ayuda mutua de personas afectadas por conductas adictivas.

2.4 Proyectos dirigidos a reducir los riesgos y los daños ocasionados a la salud de las personas consumidoras de drogas y con problemas de adicciones.

La Comisión de Valoración procedió a la valoración de los proyectos presentados, proponiendo la concesión de una subvención a aquellos proyectos que hubieran alcanzado una puntuación superior a cincuenta puntos en la fase de evaluación, conforme a lo establecido en la Orden SAN/983/2017, de 29 de junio.

Con fecha 2 de octubre de 2017, el Director General de Salud Pública ha formulado la Propuesta de resolución de la convocatoria de subvenciones de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones y proyectos de promoción de la salud y prevención de VIH/Sida para el año 2017, en la que se expresan la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de subvención, una vez realizada la evaluación de las solicitudes y los criterios de valoración seguidos para efectuarla y cumpliendo los requisitos necesarios para acceder a la subvención.

Por ello, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Orden SAN/335/2016, de 15 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras para concesión de subvenciones en materia de salud, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.— Conceder una subvención de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones y proyectos de promoción de la salud y prevención de VIH/Sida para el año 2017, a las entidades que se relacionan a continuación, por un importe total de 346.475,90 euros con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se indican, quedando obligados al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la convocatoria:

1. Línea de subvención: Programas de promoción de la salud y prevención de VIH/SIDA, por importe de 114.748,74 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 16040.4134.480067.91002 del Presupuesto del Departamento de Sanidad:

1. Nombre de la entidad: APLEC Inclusión más Igualdad.



CIF: G96048640.

Título Proyecto: Promoción de la salud para promover la inclusión social y la prevención del VIH.

Coste del proyecto subvencionable: 9.016,24 euros.

Cantidad concedida: 4.020 euros.

Puntuación obtenida: 56,7.

2. Nombre de la entidad: Asociación Centro Alba.

CIF: G99463044.

Título Proyecto: Utilizando barreras, aumentando defensas.

Coste del proyecto subvencionable: 23.220 euros.

Cantidad concedida: 23.220 euros.

Puntuación obtenida: 88,7.

3. Nombre de la entidad: Fundación Cruz Blanca.

CIF: G91397570.

Título Proyecto: O'Cambalache.

Coste del proyecto subvencionable: 94.782 euros.

Cantidad concedida: 22.200 euros.

Puntuación obtenida: 87.

4. Nombre de la entidad: Ibón Asociación de Drogodependencias.

CIF: G22202105.

Título Proyecto: Formación agentes de salud para la prevención y detección temprana del VIH en medio penitenciario.

Coste del proyecto subvencionable: 1.620 euros.

Cantidad concedida: 1.476 euros.

Puntuación obtenida: 90.

5. Nombre de la entidad: Médicos del Mundo.

CIF: G79408852.

Título Proyecto: Promoción de la salud y prevención del VIH con personas que ejercen la prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual en Aragón.

Coste del proyecto subvencionable: 49.372 euros.

Cantidad concedida: 19.831,35 euros.

Puntuación obtenida: 88,5.

6. Nombre de la entidad: OMSIDA.

CIF: G50568005.

Título Proyecto: Proyecto HSH-17: Programa de promoción de la salud y prevención del VIH.

Coste del proyecto subvencionable: 13.299,62 euros.

Cantidad concedida: 13.299,62 euros.

Puntuación obtenida: 91,2.

7. Nombre de la entidad: OMSIDA.

CIF: G50568005.

Título Proyecto: Atención psicosocial a personas afectadas por VIH/SIDA.

Coste del proyecto subvencionable: 35.500 euros.

Cantidad concedida: 25.500 euros.

Puntuación obtenida: 92,5.

8. Nombre de la entidad: Somos LGTB+ Aragón.

CIF: G99311474.

Título Proyecto: VIHSH 2017.

Coste del proyecto subvencionable: 7.225,68 euros.

Cantidad concedida: 5.193,22 euros.

Puntuación obtenida: 82,2.

2. Línea de subvención: Programas de promoción de la salud y prevención de las adicciones, por importe de 257.512,80 euros con cargo a las aplicaciones presupuestarias



16040.4134.480066.39018 y 16040.4134.480066.91002 del Presupuesto del Departamento de Sanidad:

1. Nombre de la entidad: Actua Zaragoza Espacio Mujeres Sociedad Cooperativa Aragonesa.

CIF: F99465338.

Título Proyecto: Gestionando Hijos.

Coste del proyecto subvencionable: 3.750 euros.

Subvención concedida: 2.625 euros.

Puntuación obtenida: 85.

2. Nombre de la entidad: Acción Familiar Aragonesa.

CIF: G50503515.

Título Proyecto: Prevención familiar drogodependencias y adicciones.

Coste del proyecto subvencionable: 13.972,70 euros.

Subvención concedida: 4.200 euros.

Puntuación obtenida: 85.

3. Nombre de la entidad: Asociación para la prevención del tabaquismo en Aragón.

CIF: G50754670.

Título Proyecto: Programa promoción de la salud y prevención de la enfermedad frente al consumo de tabaco y deshabituación tabáquica.

Coste del proyecto subvencionable: 10.912 euros.

Subvención concedida: 10.912 euros.

Puntuación obtenida: 90.

4. Nombre de la entidad: Asociación Aragonesa Pro Salud Mental Zaragoza.

CIF: G50107531.

Título Proyecto: Promoción de la salud y prevención de drogodependencias.

Coste del proyecto subvencionable: 2.266,20 euros.

Subvención concedida: 2.100 euros.

Puntuación obtenida: 80.

5. Nombre de la entidad: Asociación de Reducción de Riesgos "Dos Dedos de Frente".

CIF: G 99471351.

Título Proyecto: Reducción de riesgo en el consumo de drogas en Aragón: Formación, monitorización, investigación.

Coste del proyecto subvencionable: 24.799,58 euros.

Subvención concedida: 24.467,65 euros.

Puntuación obtenida: 95.

6. Nombre de la entidad: Asociación de Vecinos Manuel Viola.

CIF: G50369404.

Título Proyecto: Intervención comunitaria en Delicias: Prevención de adicciones.

Coste del proyecto subvencionable: 13.080 euros.

Subvención concedida: 10.560 euros.

Puntuación obtenida: 90.

7. Nombre de la entidad: Asociación Española contra el Cáncer Zaragoza.

CIF: G28197564.

Título Proyecto: Programa deshabituación tabáquica de la AECC.

Coste del proyecto subvencionable: 27.195 euros.

Subvención concedida: 10.500 euros.

Puntuación obtenida: 85.

8. Nombre de la entidad: Asociación familias contra las drogas del Valle de Benasque.

CIF: V22327654.

Título Proyecto: Proyecto de atención y prevención de las adicciones 2017.

Coste del proyecto subvencionable: 19.783,90 euros.

Subvención concedida: 2.220 euros.

Puntuación obtenida: 87.



9. Nombre de la entidad: Asociación familias contra las drogas del Somontano.
CIF: V22328595.
Título Proyecto: Acciones de promoción de la salud y prevención de adicciones en el Somontano 2017.
Coste del proyecto subvencionable: 1.940 euros.
Subvención concedida: 1.435,60 euros.
Puntuación obtenida: 87.
10. Nombre de la entidad: Asociación aragonesa de jugadores de azar en rehabilitación.
CIF: G50341924.
Título Proyecto: Grupo de ayuda mutua de personas afectadas por la ludopatía y otras adicciones Azajer 2017.
Coste del proyecto subvencionable: 19.302,48 euros.
Subvención concedida: 15.000 euros.
Puntuación obtenida: 75.
11. Nombre de la entidad: Centro de Solidaridad de Zaragoza.
CIF: R5000376C.
Título Proyecto: Educar - nos Espacio para madres y padres.
Coste del proyecto subvencionable: 11.376,03 euros.
Subvención concedida: 9.093,62 euros.
Puntuación obtenida: 95.
12. Nombre de la entidad: Centro de Solidaridad de Zaragoza.
CIF: R5000376C.
Título Proyecto: Programa de prevención selectiva en centros sociolaborales.
Coste del proyecto subvencionable: 18.015,40 euros.
Subvención concedida: 14.412,03 euros.
Puntuación obtenida: 95.
13. Nombre de la entidad: Centro Solidaridad Huesca.
CIF: R2200558A.
Título Proyecto: Prevención selectiva de adicciones dirigido a adolescentes y jóvenes.
Coste del proyecto subvencionable: 11.400 euros.
Subvención concedida: 5.400 euros.
Puntuación obtenida: 80.
14. Nombre de la entidad: Comisiones Obreras de Aragón.
CIF: G50139278.
Título Proyecto: Prevención y atención en el ámbito laboral.
Coste del proyecto subvencionable: 12.849,24 euros.
Subvención concedida: 12.849,24 euros.
Puntuación obtenida: 95.
15. Nombre de la entidad: Cruz Roja Española en Zaragoza.
CIF: Q2866001G.
Título Proyecto: Detección precoz de uso/abuso de sustancias toxicas en menores y jóvenes.
Coste del proyecto subvencionable: 14.422,91 euros.
Subvención concedida: 12.007,08 euros.
Puntuación obtenida: 95.
16. Nombre de la entidad: Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón "Juan de Lanuza".
CIF: G50067834.
Título Proyecto: Programas de Salud FAPAR.
Coste del proyecto subvencionable: 16.800 euros.
Subvención concedida: 13.440 euros.
Puntuación obtenida: 80.
17. Nombre de la entidad: Federación de Alcohólicos Rehabilitados de Aragón.
CIF: G50863927.



Título Proyecto: Desarrollo del asociacionismo para la información, prevención y rehabilitación de la enfermedad del alcoholismo.

Coste del proyecto subvencionable: 29.470 euros.

Subvención concedida: 21.000 euros.

Puntuación obtenida: 85.

18. Nombre de la entidad: Federación Cristiana de Asociaciones de padres y madres de alumnos de Aragón.

CIF: G99113946.

Título Proyecto: Redes familiares.

Coste del proyecto subvencionable: 8.000 euros.

Subvención concedida: 4.000 euros.

Puntuación obtenida: 60.

19. Nombre de la entidad: Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza.

CIF: G50334739.

Título Proyecto: Prevención de adicciones y promoción de la salud en los barrios de Zaragoza.

Coste del proyecto subvencionable: 14.000 euros.

Subvención concedida: 14.000 euros.

Puntuación obtenida: 85.

20. Nombre de la entidad: Fundación El Tranvía. Asociación de Vecinos "Las Fuentes".

CIF: G50654433.

Título Proyecto: Enganchate al tranvía.

Coste del proyecto subvencionable: 8.164,67 euros.

Subvención concedida: 8.164,67 euros.

Puntuación obtenida: 95.

21. Nombre de la entidad: Fundación Rey Ardid.

CIF: G50491166.

Título proyecto: Prevención de recaídas de adicciones en trastorno mental grave.

Coste total proyecto: 3.522,92 euros.

Subvención Solicitada: 2.818,15 euros.

Puntuación Obtenida: 80.

22. Nombre de la entidad: Fundación Valero Martínez ASAREX.

CIF: G50938323.

Título Proyecto: Tratamiento y prevención del alcoholismo.

Coste del proyecto subvencionable: 15.000 euros.

Subvención concedida: 12.000 euros.

Puntuación obtenida: 75.

23. Nombre de la entidad: Ibón Asociación de Drogodependencias.

CIF: G22202105.

Título Proyecto: Prevención de drogodependencias y otras adicciones.

Coste del proyecto subvencionable: 7.991,20 euros.

Subvención concedida: 5.238,40 euros.

Puntuación obtenida: 70.

24. Nombre de la entidad: INTEGRA-Voluntariado Joven.

CIF: G50738004.

Título Proyecto: Proyecto de prevención de adicciones en adolescentes y jóvenes.

Coste del proyecto subvencionable: 4.602,60 euros.

Subvención concedida: 3.600 euros.

Puntuación obtenida: 65.

25. Nombre de la entidad: Kairós, Cooperativa de iniciativa social.

CIF: F-50905124.

Título Proyecto: Prevención de drogodependencias: Saber más, arriesgar menos.

Coste del proyecto subvencionable: 5.635 euros.

Subvención concedida: 4.508 euros.

Puntuación obtenida: 85.



26. Nombre de la entidad: Mucha Vihda.
CIF: G99466260.
Título Proyecto: Prevención del VIH en población vulnerable.
Coste del proyecto subvencionable: 12.098 euros.
Subvención concedida: 11.684 euros.
Puntuación obtenida: 96.

27. Nombre de la entidad: Somos LGTB+ Aragón.
CIF: G99311474.
Título Proyecto: Prevención de adicciones en el contexto del chemsex.
Coste del proyecto subvencionable: 5.168 euros.
Cantidad concedida: 4.256 euros.
Puntuación obtenida: 88.

28. Nombre de la entidad: Unión General de Trabajadores.
CIF: G50568674.
Título Proyecto: Drogodependencias en el medio laboral.
Coste del proyecto subvencionable: 18.776,74 euros.
Subvención concedida: 15.021,39 euros.
Puntuación obtenida: 95.

Segundo.— La justificación del proyecto subvencionado deberá realizarse mediante la presentación de la documentación establecida en el Apartado Decimocuarto de la orden de convocatoria y teniendo en cuenta que la justificación económica habrá de realizarse por el importe del proyecto subvencionable. El plazo para la justificación de los proyectos subvencionables de la presente convocatoria finalizará el día 10 de noviembre de 2017, no admitiéndose ninguna justificación de gasto posterior a esta fecha.

Tercero.— Denegar la concesión de una subvención de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones y proyectos de promoción de la salud y prevención de VIH/Sida para el año 2017, a las entidades que se relacionan a continuación:

1. Por no haber alcanzado una puntuación mínima de 50 puntos en la valoración de las solicitudes o no haber obtenido 10 puntos como mínimo en el Apartado a) Adaptación a planes y directrices sectoriales del Departamento de Sanidad y continuidad de los planes y directrices de la Dirección General de Salud Pública, así como valoración de las subvenciones recibidas con anterioridad y su grado de ejecución, establecida en el Apartado Séptimo de la orden de convocatoria:

1. Nombre de la entidad: Fundación Carlos Sanz.
CIF: G99202269.
Título proyecto: Prevención del VIH y de las adicciones.
Coste total proyecto: 16.500 euros.
Subvención Solicitada: 8.900 euros.
Puntuación Obtenida: Menos de 10 puntos en el Apartado a).

2. Nombre de la entidad: Asociación Magenta Colectivo LGTB de Aragón.
CIF: G99078974.
Título proyecto: Programa de sensibilización y prevención sobre ITS y VIH/SIDA.
Coste total proyecto: 11.704,64 euros.
Subvención Solicitada: 9.200 euros.
Puntuación Obtenida: 43.

3. Nombre de la entidad: Asociación Servicio Capuchino de Cooperación al Desarrollo - Aragón.
CIF: G 99016271.
Título proyecto: Atención a personas con adicciones - Centro Social A.P.A.C.S.).
Coste total proyecto: 13.500 euros.
Subvención Solicitada: 10.000 euros.
Puntuación Obtenida: Menos de 10 puntos en el Apartado a).



4. Nombre de la entidad: Iglesia Evangélica Bautista de Huesca.
CIF: R2200705H.
Título proyecto: Proyecto Vida Nueva Huesca.
Coste total proyecto: 108.709,30 euros.
Subvención Solicitada: 20.000 euros.
Puntuación Obtenida: Menos de 10 puntos en el Apartado a).

5. Nombre de la entidad: Obra Social El Carmen.
CIF: R5000045D.
Título proyecto: Programa Alcozara para personas con problemas de alcohol.
Coste total proyecto: 42.480 euros.
Subvención Solicitada: 33.983 euros.
Puntuación Obtenida: Menos de 10 puntos en el Apartado a).

6. Nombre de la entidad: Fundación Cristiana Visión para la Rehabilitación y Reinserción Social.
CIF: G50696277.
Título proyecto: Luz en la oscuridad: Restaurando vidas a través del deporte.
Coste total proyecto: 75.580 euros.
Subvención Solicitada: 24.000 euros.
Puntuación Obtenida: Menos de 10 puntos en el Apartado a).

7. Nombre de la entidad: Centro Solidaridad Huesca.
CIF: R2200558A.
Título Proyecto: Reducir los riesgos/daños a la salud de personas consumidoras de drogas y con adicciones.
Coste del proyecto subvencionable: 25.000 euros.
Subvención concedida: 9.500 euros.
Puntuación Obtenida: Menos de 10 puntos en el Apartado a).

8. Nombre de la entidad: Fundación Canónica Venecia.
CIF: R5000432D.
Título proyecto: Promoción de la salud y prevención de la drogodependencia a través del deporte.
Coste total proyecto: 2.200 euros.
Subvención Solicitada: 2.200 euros.
Puntuación Obtenida: Menos de 10 puntos en el Apartado a).

9. Nombre de la entidad: Hijas de la Caridad Obra Social San Vicente de Paúl.
CIF: R5000356E.
Título proyecto: Comunidad Terapéutica La Encina.
Coste total proyecto: 179.234 euros.
Subvención Solicitada: 40.000 euros.
Puntuación Obtenida: Menos de 10 puntos en el Apartado a).

10. Nombre de la entidad: Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón.
CIF: G50586155.
Título proyecto: Mediación social en prevención de drogas para niños y jóvenes gitanos.
Coste total proyecto: 7.000 euros.
Subvención Solicitada: 5.000 euros.
Puntuación Obtenida: 41.

11. Nombre de la entidad: Unión de Consumidores de Aragón.
CIF: G50130590.
Título proyecto: Prevención de adicciones entre los jóvenes.
Coste total proyecto: 13.590,85 euros.
Subvención Solicitada: 12.113,50 euros.
Puntuación Obtenida: 43.

12. Nombre de la entidad: Asociación impulsa para el desarrollo y la formación.
CIF: G99231185.



Título proyecto: Talleres para la prevención del abuso de consumo de alcohol y otras adicciones en el ocio durante la adolescencia.

Coste total proyecto: 4.880 euros.

Subvención Solicitada: 3.400 euros.

Puntuación Obtenida: 46.

13. Nombre de la entidad: Fundación Piquer.

CIF: G99189797.

Título proyecto: PrevenGO Drogadicción y Salud.

Coste total proyecto: 71.008 euros.

Subvención Solicitada: 49.705,60 euros.

Puntuación Obtenida: 46.

14. Nombre de la entidad: Asociación para la cultura preventiva, el medio ambiente y saber actuar en primeros auxilios.

CIF: G99079477.

Título proyecto: No solo palabras. Prevención drogodependencias en centros sociolaborales.

Coste total proyecto: 7.100 euros.

Subvención Solicitada: 4.600 euros.

Puntuación Obtenida: 46.

15. Nombre de la entidad: Asociación Pro Desarrollo y Gestión Global.

CIF: G22360127.

Título proyecto: Hablemos del tema: Escuela de padres.

Coste total proyecto: 6.000 euros.

Subvención Solicitada: 2.000 euros.

Puntuación Obtenida: 46.

Cuarto.— Notificar a los interesados individualmente y por escrito la resolución en la que se especificarán las solicitudes a los que se concede subvención y las que han sido desestimadas.

Quinto.— En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de la Orden SAN/335/2016, de 15 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras para concesión de subvenciones en materia de salud, las subvenciones concedidas serán publicadas en el “Boletín Oficial de Aragón”, y en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.

La presente orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes desde su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (“Boletín Oficial del Estado”, número 236, de 2 de octubre de 2015) o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la recepción de la presente notificación de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2017.

**El Consejero de Sanidad,
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ**